1. OBJETIVO GENERAL

En el marco de la Política de Investigaciones de la Universidad de Santander-UDES, se busca desarrollar la formación y consolidación de capacidades de investigación de manera progresiva, desde semilleros, jóvenes investigadores, grupos, centros, institutos y redes. En efecto, esta convocatoria está dirigida a incentivar y apoyar la vocación investigativa de los estudiantes a través de su participación en semilleros de investigación e innovación y su vinculación al quehacer científico de los grupos de investigación de la UDES.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un ambiente de reflexión crítica entorno a los procesos de investigación al interior de la UDES.
- Crear un espacio para visibilizar los semilleros de investigación e innovación de la UDES que promueva la articulación y el trabajo interdisciplinario.
- Promover la formación en investigación y el trabajo colaborativo en red en los estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación e innovación de la UDES.
- Fomentar el enriquecimiento de las experiencias, el pensamiento crítico, el conocimiento científico, la creatividad, la innovación y la adquisición de nuevas competencias y destrezas investigativas en los estudiantes.

3. DIRIGIDA A

Semilleros de investigación e innovación debidamente formalizados, vinculados a grupos de investigación, que posean aval institucional por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones de la UDES.

4. REQUISITOS

Para participar en esta convocatoria, los semilleros deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Estar formalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones UDES.
- Contar con una antigüedad mínima de un semestre académico.

Así mismo, los estudiantes ponentes deberán contar con previa experiencia en investigación, la cual se evidenciará en alguno de los siguientes casos:

- Estar vinculado a un semillero de investigación, como mínimo, por un semestre académico.
- Haber cursado asignaturas de metodología de la investigación dispuestas en el plan de estudios del programa académico.

5. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Podrán postularse los semilleros de investigación e innovación de la UDES que hayan desarrollado o estén desarrollando un proyecto: 1) construido a partir de preguntas de investigación de los estudiantes vinculados, o 2) que

se encuentre en el marco de un proyecto desarrollado por el grupo de investigación e innovación al cual pertenece el semillero; cuyo fin sea generar un aporte al conocimiento científico de una comunidad. A continuación, se describen las modalidades de participación:

- **Proyectos de investigación,** que se emprendan principalmente para generar nuevos conocimientos y sus posibles aplicaciones futuras.
- **Proyectos de desarrollo e innovación,** que comprendan la aplicación del conocimiento para desarrollar productos (bien o servicio), procesos, métodos de comercialización o métodos de organización, nuevos o significativamente mejorados[1].
- **Proyectos de investigación-creación,** que transmitan el valor del arte, la creatividad, la memoria, la identidad individual y colectiva, así como la valoración del patrimonio cultural de la región y del mundo, entorno a las industrias creativas y culturales.

Así mismo, los proyectos postulados pueden presentar dos estados diferentes:

- **Proyecto en curso:** corresponde al proyecto de investigación, innovación o de investigación-creación, que ha realizado parcialmente actividades de recolección y análisis de datos, para lo cual deben contar con resultados preliminares.
- **Proyecto terminado:** corresponde a los proyectos de investigación, innovación o de investigación-creación, que han finalizado sus actividades de recolección, análisis e interpretación de datos y que ya cuentan con resultados definitivos.

Nota: los proyectos que participen en modalidad proyecto terminado, deben contar con una vigencia menor a un (1) año desde su culminación.

6. INDICACIONES DE LA PRESENTACIÓN

Los proyectos inscritos deben hacer la defensa oral con máximo dos (2) estudiantes del semillero, los cuales deberán presentarse en el lugar de la exposición mínimo media hora antes de dar inicio.

Toda presentación, tanto para **proyectos en curso** como para **proyectos terminados**, se realizará en forma de póster. *Un póster es una presentación gráfica del proyecto de investigación a modo de afiche, cuyo tamaño deber ser de 90 cm de ancho x 120 cm de alto y su estructura debe ser vertical.* Deberán ser diseñados con la orientación y aprobación del docente tutor. Los posters que no cumplan con los lineamientos anteriormente

[1] https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento_de_tipologias_-_version_5_vf.pdf

mencionados, no se aceptarán para su presentación en el evento.

Nota: el póster debe contener los siguientes logotipos: (1) el institucional de la Universidad de Santander; (2) el de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI); y (3) el del nodo Santander de la RedColsi.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

a) Cada semillero podrá inscribir el número de proyectos que desee, con un máximo de dos (2) estudiantes ponentes por proyecto.

b) Cada semillero deberá enviar **únicamente** al correo electrónico **coordinaciongrupos@udes.edu.co**, con el **asunto:** convocatoria encuentro institucional semilleros 2020, en los plazos estipulados en el cronograma, los siguientes documentos:

- Formato, en word, de la inscripción para cada proyecto de investigación, de investigación-creación o de desarrolle e innovación, debidamente diligenciado y firmado (anexo 1).
- Carta aval al proyecto presentado por el semillero, firmada por coordinador de investigaciones de la facultad o programa, líder del grupo de investigación o innovación y tutor del semillero (anexo 2).

El tutor del semillero podrá solicitar la impresión del póster por parte de la Institución realizando el envío del mismo, en formato pdf, con las especificaciones descritas en el numeral 6, y en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria. Este no es un requisito de obligatorio cumplimiento para realizar la inscripción en el encuentro; en caso de que no se envíe, únicamente implica que la impresión del póster estará a cargo del participante.

Nota: al firmar el formulario único de inscripción para proyectos de investigación, de innovación o de investigación-creación, el semillero acepta todos los criterios de participación establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para los proyectos de investigación, innovación o de investigación-creación se realizará el siguiente proceso de evaluación:

- Cada propuesta o proyecto será evaluado por mínimo dos (2) evaluadores.
- Los evaluadores serán expertos en las temáticas a evaluar, suscritos en el formulario de inscripción para tal fin. Estos tendrán a su cargo evaluar los proyectos de acuerdo con el área y sub-área de

conocimiento y los parámetros preestablecidos.

- Cada proyecto participante del evento contará con evaluaciones virtuales o presenciales.
- El puntaje de calificación será de 0 a 100.
- Entre los criterios de evaluación para los proyectos de investigación y de investigación-creación (anexo 3) se considerará: la presentación oral, el diseño del póster y el documento escrito.
- En cuanto a los criterios de evaluación para los proyectos de desarrollo e innovación (anexo 4), se considerará: la presentación oral, el póster, el documento escrito, la calidad de innovación, y la vinculación de la innovación con la investigación.
- El concepto de la evaluación de los jurados es inapelable.
- Penalizaciones en la calificación de evaluación: a) La ausencia de alguno de los estudiantes ponentes, en los proyectos que hayan inscrito dos estudiantes = menos 5 puntos en la calificación final. b) La ausencia todos los ponentes = el proyecto será calificado con (0) cero.

9. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de la evaluación serán enviados por correo electrónico para su realimentación, al docente tutor del semillero y al líder del grupo de investigación, en las dos semanas posteriores a la realización del encuentro.
- Los resultados de los proyectos, serán difundidos en la página web y boletín interno de noticias.

10. APOYO FINANCIERO

Los proyectos que obtengan los mayores puntajes serán apoyados con la participación de un estudiante por proyecto en el evento del área específica o de la RedCOLSI del año 2020, conforme a disponibilidad presupuestal.

11. RECONOCIMIENTOS

Posterior al evento se hará entrega de los certificados de participación, a saber:

- Certificado de participación a cada uno de los estudiantes ponentes.
- Mención de reconocimiento, durante el evento, a proyectos con un puntaje igual o superior a 90.
- Certificado meritorio a los proyectos con puntaje igual o superior a 95 puntos.

12. COMPROMISOS DE LOS SEMILLEROS

- Los estudiantes participantes de los diferentes encuentros de semilleros se comprometen con su participación a dejar en alto el

nombre de la Universidad de Santander.

- Los estudiantes ponentes y el semillero establecerán un compromiso de participación en los eventos del semillero a los cuales logre clasificar.
- Los estudiantes ponentes se comprometen a socializar los resultados, tanto de su investigación como de la participación en los diferentes encuentros, con la comunidad académica y en los espacios dispuestos por el tutor de semillero y por Vicerrectoría de Investigaciones.

13. CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	05 de marzo de 2020
Inscripción, registro de proyectos y envío de posters para impresión	05 de marzo al 19 de marzo de 2020
Inscripción de docentes evaluadores	05 de marzo al 19 de marzo de 2020
Encuentro Institucional.	02 de abril de 2020
Divulgación de Resultados	14 de abril de 2020

14. CONTACTO

Para mayor información dirigirse a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, bloque Arhuaco, piso 2, teléfono 6516500 Ext: 1025, 1023. Coordinación de Grupos de Investigación, campus Bucaramanga. **Email de contacto:** coordinaciongrupos@udes.edu.co

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA DE APROBACIÓN
00	Versión de Prueba	Mónica Dueñas Gómez Coordinadora de Grupos de Investigación e Innovación	19/02/2019
01	Ajustes en el proceso de Inscripción, reconocimientos y cronograma	Mónica Dueñas Gómez Coordinadora de Grupos de Investigación e Innovación	05/03/2020